PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE

Santa Cruz

REGIÓN:

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

NÚM	ERO DE RESOLUCIÓ
	070
FEC	HA DE APROBACIÓN
	23.07.2021.
	ROL S.I.I

	VISTOS		
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,		
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su	u Ordenanza General	v el instrumento de
	Planificación Territorial.		,
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propiet	ario y los profesionales	correspondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 178 / 01.07.2021.		
D)	El certificado de informaciones previas N° 394 de fecha 0	2.11.2020.	
E)	El anteproyecto de Edificación N° de fecha	(cuando corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, o	de fecha	(cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha	1838 184 184 184 181 181 181 181 181 181 18	uando corresponda)
H)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con c		
1)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el pern		
	de fecha		división, subdivisión afecta
D.			
J)	Otros (especificar):		
	RESUELVO:		
1	Conceder permiso para OBRA NUEVA		con una
		edificios, casas, galpones,etc)	The same of the first of the same of the s
	superficie total de 100 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a		
	ubicado en calle/avenida/camino	N°	S/N°
	Lote N° 1 A 2 manzana localidad o loteo		**************************************
	sector RURAL zona del Plan regulador	COMUNA	AT
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencio	onados en la letra Co	le los VISTOS de este
	permiso.		
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios de	el D.F.LN°2 de 1959 .	
•	(Mantiene o pierde)		
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:	-	
	plazos de la autorización es Art 121, Art 122, Art 123, Art 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).	special	
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).		
5	Antecedentes del Proyecto		
	NOMBRE DEL PROYECTO:		
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:		
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	1	R.U.T.
	JUAN FRANCISCO ALIAGA AVILA		
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
	DIRECCIÓN: Nombre de la via	Local/ Of/ Der	oto Localidad
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO	TELÉF	ONO CELULAR
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE		
	DE FECHA	Y REDUCIDA A E	SCRITURA PÚBLICA
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	PROFESSION	
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES		2 7 7 1. Table 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10
-	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando comesponda)		R.U.T
	Service Control of the Control of th		14.0,1
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T
			7
	NATALIA ANDREA CAMPOS RETAMALES		
	NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T
	NATALIA ANDREA CAMPOS RETAMALES		
		-	

NOMBRE DEL INS	PECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)				INSCRIPCI	ÓN REGISTRO
				* * * * * * * * * * * * * * * * * * *		CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REV	SOP INDEPEN	NENTE /					
NONDIKE DECINE	IOOK TRUEF EN	SIENTE (cuando con	responda).			REGISTRO	CATEGOR
NOMBRE O RAZÓN	SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	DYECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponde	REGISTRO	CATEGOR
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL RES	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	F	R.U.T
(*) Podrá individualizarse has	ta antes del Inicio de las c	bres.					
CARACTERÍSTICA			EVA				
EDIFICIOS DE USO			Торо	PARTE	NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPA (personas) según artículo		E LAS EDIFICACI	ONES	5 perso	DENSIDAD DE	E OCUPACIÓN s/hectérea)	20/100 n
CRECIMIENTO URI	BANO	√ NO) Si	Explicitar: densifi	cación / extensión		
LOTEO CON CONS	TRUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	si	√ NO	LOTEO DFL 2	SÍ	√ NO
PROYECTO, se des	arrollará en etap	ıs:	Sí	√ NO	cantidad	de etapas	[2
ETAPAS CON MITIGAC	CIONES PARCIALE	S (a considerar en I	IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del D3	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES				×1			
SUPERI			L (m2)		JN (m2)	тот	AL (m2)
S. EDIFICADA SUB			0		0		
S. EDIFICADA SOB (1er piso + pisos su		100	0,00	()	10	0,00
S. EDIFICADA TOTA	AL)		
SUPERFICIE OCUPAC	IÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	100,00	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	1.130,69
S. EDIFICADA SUB	TERRÁNEO (S)				(ag	regar hoja adicional si h	ubiere más subtemá
S. Edificada por nive		ÚΠΙ	_ (m2)	СОМ	IN (m2)	TOT	AL (m2)
nivel o piso	-1			ļ			
nivel o piso	-2 -3			 			
nivel opiso	-4			 			
nivel opiso	-5		***************************************				
TOTA	L						
S. EDIFICADA SOBI	RE TERRENO				agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobr	e el nivel de suelo na
S. Edificada por nive	PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF	Úπι	_ (m2)	A ANDRESS STREET, STRE	N (m2)		AL (m2)
nivel o piso	1	100	0,00	()	10	00,00
nivel o piso	2						
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5 6	-					
nivel o piso	7			-		Vijinasi jir oo sa Kalaasi oo	
nível o piso	8					***************************************	
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL		100	0,00			10	0,00
S. EDIFICADA POR	DESTINO						
DESTINO (S) CONT	TEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1 25 OGUC	Equipamiento ART 2133 OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31 OGUC	Espacio Públ ART 2 1.30. OGI
SUPERFICIE EDIFIC	CADA	100,00					
NORMAS URBANÍS							
PREDIO(S) EMPLAZ	ADO(S) EN ÁRE	A DE RIESGO		√ NO	sí	PAF	RCIAL
	NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	VITIDO
DENSIDAD				40.	00	O.G.	U. y C.
COEFICIENTE DE O			(sobre 1er piso)	0		O.G.	U. y C.
COEFICIENTE DE O				8.8	34	O.G.	U. y C.
COEFICIENTE DE C	ONSTRUCTIBILI	DAD		0.09		O.G.U. y C.	



DISTANCIAMIENTOS			6		1 00	11 0
RASANTE						.U. y C.
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			70°			U. y C.
			AISLADO)		U. y C.
ADOSAMIENTO			0%		O.G.	.U. y C.
ANTEJARDIN			10,00		O.G.	U. y C.
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			4,57 M	TS.	O.G.	U. y C.
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL			1		O.G.	U. y C.
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	S		1		O.G.	U. y C.
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHIC	CULOS (ESPECIFICAR)		1		O.G	.U. y C.
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO	NAS CON DISCAPAC	DAD	0		O.G	.U. y C.
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLI		LES POR	si	NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO	The same of the sa				DEGGONTABA	
TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Púb
	ART 2.1 25 OGUC	ART 21.33 OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31 OGUC	ART 2.1.30. OG
CLASE / DESTINO	VIVIENDA					1
ACTIVIDAD						
ESCALA	(Art. 2.1.38, QGUC)					
PROTECCIONES OFICIALES						
NO SI, especificar	ZCH	ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar	
MONUMENTO NACIONAL:	ZT	MH	BANTUARIO	DE LA NATURAL	EZA	
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC						,
ixigible conforme a plazos del Artícul PROYECTO CON DENSIDAD DE OCUPACI		(DE		CENTAJE DE CES	BIÓN	
CON DENSIDAD DE OCUPACI	ION HASTA 8.000					
	Personas/Hectárea			X11 =	0.22]%
CON DENSIDAD DE OCUPACION FORMA 1: En el proyecto de edificación de Obr	Personas/Hectárea ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la «	2000 adificación completa.	44%		
CON DENSIDAD DE OCUPACION DE STATEMENTO DE OCUPACION DE STATEMENTO DE OCUPACION DE STATEMENTO DE CONSIDERA DE CARTO DE CONSIDERA DE CON	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera noler, en los casos que onforme al inciso final de ane de la siguiente form (EN LOS CASOS CASOS CASOLICITUD DEL	ctuar el cálculo de la e r la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolic sal artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO!	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la s., incluso si estas fuesación se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existente.	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 terreno más la superficie o previsto en el IPT has	imenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edific (S.U.C .2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m)	renos del proyect ólo podrá desco ación, y se adjuni 10.000 especio
CON DENSIDAD DE OCUPACION PROPERTO DE OCUPACION DE PROPERTO DE OCUPACION DE LA PORTE DE OCUPACION DE LA PORTE DE OCUPACION DE LA CARTILLA DEL APORTE	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efectór, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final care de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LASOLICITUD DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demorriso de dal artículo 5.1.6. y al li nula : (Carga de ocu Superficie del	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la s., incluso si estas fuesación se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existente.	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicitu. 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4	imenta en el o los ter terializar el proyecto. Si di de permiso de edifición. G.U.C 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del a un máximo de 30 m) BENEFICIO POR	renos del proyect colo podrá desco ación, y se adjuni
con Densidad de Ocupación tota 1: En el proyecto de edificación de Obr tota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación tota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación tota 2: Para calcular la Densidad de Perso tota 3: La Densidad de edificaciones a den miscodentes respectivos a dicha solicitud, cr ota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) ALUILO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL PERMISO. CORRESPONDIENTE AL OL (no se deba incluir valor de edificacione 8.238.278. AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + gc) xi	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que on forme al inciso final c ane de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (LASOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d)))	ctuar el cálculo de la re ria carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demotical artículo 5.1.8, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$14.132.04£	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4. de la s. incluso si estas fues ión se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente edistentino) (d) 0.022 % % DE CESIÓN [(a) 0 (b)]	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 terreno más la superfoce o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	imenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edifici (G.U.C	renos del proyec ido podrá desco ación, y se adjun 10.000 espacio 0,22 ENTE EN DINERO (b)) o (b))
CON DENSIDAD DE OCUPACION DE CONTROL DE CONT	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera noler, en los casos que conforme al inciso final de sene de la siguiente form (EN LOS CASOS C LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))) la misma proporción de	ctuar el cálculo de la er la carga de ocupació edificaciones existenti el permiso de demolical artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superfice del QUE CORRESPOI \$ 14.132.04	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la las, incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terrano (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 terreno más la superfoce o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	imenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edifici (G.U.C	renos del proyec ido podrá desco ación, y se adjun 10.000 espacio 0,22 ENTE EN DINERO s) o (b §)
CON DENSIDAD DE OCUPACION DE CONTRO DE CONTRO DE COMPACION DE COMPACION DE CONTRO DE C	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera noler, en los casos que company la linciso final de ane de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentas) FONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE /	ctuar el cálculo de la cur la carga de ocupació edificaciones existemi el permiso de demoficial artículo 5.1.5. y al in mula: (Carga de ocupació edificación de la companio de la CUE CORRESPOI \$14.132.04£	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la la s., incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del articulo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existente NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN ((a) o.(b.)) Instructibilidad obtenido	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 terreno más la superfoce o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	imenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edifici (G.U.C	renos del proyec dido podrá desco ación, y se adjun 10.000 espaco 0,22 ENTE EN DINER(b) a (b) 3) 2.6. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCUPACION DE CONTRO DE CONTRO DE COMPACION DE COMPACION DE CONTRO DE C	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera noler, en los casos que conforme al inciso final de sene de la siguiente form (EN LOS CASOS C LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))) la misma proporción de	ctuar el cálculo de la cur la carga de ocupació edificaciones existemi el permiso de demoficial artículo 5.1.5. y al in mula: (Carga de ocupació edificación de la companio de la CUE CORRESPOI \$14.132.04£	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la la s., incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del articulo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existente NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN ((a) o.(b.)) Instructibilidad obtenido	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 terreno más la superfoce o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	imenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edifici (G.U.C	renos del proyec dido podrá desco ación, y se adjun 10.000 espaco 0,22 ENTE EN DINER(b) a (b) 3) 2.6. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN POR CONTROL DE CONTROL DE COUPACIÓN DE COUPACIÓN DE CONTROL DE	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera noler, en los casos que company la linciso final de ane de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentas) FONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE /	ctuar el cálculo de la el ria carga de ocupació edificaciones existemi el permiso de demoficial artículo 5.1.5. y al in mula: (Carga de ocu Superfice del QUE CORRESPO! \$14.132.04£	2000 adificación completa. In (según art. 4,2.4. de la la s., incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del articulo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existente NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) Istructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 terreno más la superfoce o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	imenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edifici (G.U.C	renos del proyec dido podrá desco ación, y se adjun 10.000 espaco 0,22 ENTE EN DINER(b) a (b) 3) 2.6. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN POR CONTROLLA DE LA PORTE AVALUO FISCAL VIGENTE ALA FECHA DE PERMISO. CORRESPONDIENTE AL O LU (no se debe incluir valor de edificaciones e den de calculo de compación de edificaciones a den nice odentes respectivos a dicha solicitud, co ota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (AT. 2.2.5. BIS OGUE) AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO. CORRESPONDIENTE AL O LU (no se debe incluir valor de edificacions 8.238.278. AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LU (P. * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera noler, en los casos que composible de la siguiente fórm (EN LOS CASOS O LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE /	ctuar el cálculo de la er la carga de ocupació edificaciones existent mula: (Carga de ocupació sel artículo 5.1.5. y al in mula: (Carga de ocu Superfice del QUE CORRESPO! \$ 14.132.04 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY! A OPTAR AL BENE	2000 adificación completa. In (según art. 4,2.4. de la la s., incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del articulo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existente NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Istructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 terreno más la superfoce o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	imenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edifici (G.U.C	renos del proyec dido podrá desco ación, y se adjun 10.000 espaco 0,22 ENTE EN DINER(b) a (b) 3) 2.6. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCUPACIO pota 1: En el proyecto de edificación de Obriota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de perso carga de ocupación de edificaciones a den niscodentes respectivos a dicha solicitud, co ota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) ALCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL PERMISO. CORRESPONDIENTE AL O LU (no se debe incluir valor de edificacions 8.238.278. AVALÚO FISCAL INCREMENTADO. CORRESPONDIENTE AL OLI (IC) + 8(2) XIII (IC) + 8(2) XIII (IC) + 8(3) XIII (IC) + 8(4) XIII (IC) + 8(5) XIIII (IC) + 8(5) XIII (IC) +	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe efe	dusr el cálculo de la er la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicidad artículo 5.1.5, y al limita i (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 14.132.046 X QUE CORRESPO! A COPTAR AL BENEA	2000 adificación completa. In (según art. 4,2.4. de la la s., incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del articulo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existente NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Istructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 terreno más la superfoce o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	imenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edifici (G.U.C	renos del proyec dido podrá desco ación, y se adjun 10.000 espaco 0,22 ENTE EN DINER(b) a (b) 3) 2.6. Bis C. OGU
CON DENSIDAD DE OCUPACIO pota 1: En el proyecto de edificación de Obriota 2: Para calcular la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo, la cantidad de perso carga de ocupación de edificaciones a den niscodentes respectivos a dicha solicitud, co ota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC) ALCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DEL PERMISO. CORRESPONDIENTE AL O LU (no se debe incluir valor de edificacions 8.238.278. AVALÚO FISCAL INCREMENTADO. CORRESPONDIENTE AL OLI (IC) + 8(2) XIII (IC) + 8(2) XIII (IC) + 8(3) XIII (IC) + 8(4) XIII (IC) + 8(5) XIIII (IC) + 8(5) XIII (IC) +	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe efe	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoficial artículo 5.1.5, y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 14.132.046 X QUE CORRESPO! A QUE CARRESPO! A OPTAR AL BENERA OPTAR OP	adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la se, incluso si estas fues sión se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacento existent NDA) (d) 0.022 % 4 DE CESION [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 terreno más la superfoce o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	imenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edifici (G.U.C	renos del proyec Sólo podrá desco ación, y se adjun 10.000 espacio 0,22 ENTE EN DINERO 3) o (b.3) 2.5. Bis C. OGU (Art. 184 LG
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE CONTRO	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera (EN LOS CASOS C LA SOLCITUD DEL OAS OLCITUD	ctuar el cálculo de la certa carga de ocupación de defisicaciones existente el permiso de demodicia de deficiaciones existente el permiso de demodicia atficulo 5.1.5, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 14.132.046 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY! A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO co	adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la se, incluso si estas fues sión se solicite en forma noiso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacento existent NDA) (d) 0.022 % 4 DE CESION [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicità. 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 remeno más la superfica o o previsto en el PFT nas PORCENTAJE DE CONSTRUC = por un beneficio norm s Art. 2.6.11. OGUC	ementa en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edific G.U.C. 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR TERILIDAD \$ 31.090,00 APORTE EQUIVAL [[e] x ([e] tativo (inciso 2° arl. 2.	renos del proyecto del como de
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE CONTROLLO DE LA PORTE AVALUO FISCAL VIGENETA DE PERMISO. CORRESPONDIENTE AL O LU (no. se debis incrementarse en NCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPTENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUI D.F.L.N°2 de 1959 LENEFICIO DISCAL VIGENTE ALA FECHA DE PERMISO. CORRESPONDIENTE AL O LU (no. se debis incluir valor de edificaciones de la controllo de la	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción con considera ra nueva, se debe efe- ción con considera ra nueva, se debe efe- ción con considera con con considera con	ctuar el cálculo de la certa carga de ocupación de defisicaciones existente el permiso de demodicia de deficiaciones existente el permiso de demodicia atficulo 5.1.5, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 14.132.046 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY! A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO co	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4. de la la s., incluso si estas fues ión se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terrano (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN [(a) 0 (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: FICIO: Toyacción Sombra onj. Viv. Econ. A	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicità. 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 remeno más la superfica o o previsto en el PFT nas PORCENTAJE DE CONSTRUC = por un beneficio norm s Art. 2.6.11. OGUC	menta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edific (G.U.C. 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR TTBILIDAD \$ 31.090,00 APORTE EQUIVAL [(e) x ((c) attivo (inciso 2° art. 2.	renos del proyecto del como de
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE CONTROLLO DE CONTROLLO DEL APORTE AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE ALO LO CONTROLLO PISCAL INCREMENTADO CONTROLLO PISCAL P	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nueva, se debe efe- ción con considera ra nueva, se debe efe- ción con considera ra nueva, se debe efe- ción con considera con con considera con	ctuar el cálculo de la certa carga de ocupación de defisicaciones existente el permiso de demodicia de deficiaciones existente el permiso de demodicia atficulo 5.1.5, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 14.132.046 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY! A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO co	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4. de la se, incluso si estas fueses ión se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacento edistentiNDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN [(e) 0 (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: toyacción Sombra	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicità. 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 remeno más la superfica o o previsto en el PFT nas PORCENTAJE DE CONSTRUC = por un beneficio norm s Art. 2.6.11. OGUC	ementa en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edific G.U.C. 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR TERILIDAD \$ 31.090,00 APORTE EQUIVAL [[e] x ([e] tativo (inciso 2° arl. 2.	renos del proyec tólo podrá desco ación, y se adjun 10.000 espacio 0,22 ENTE EN DINERO (Art. 184 LO Ja Art. 6.2.4. OC
CON DENSIDAD DE OCUPACION DE CONTROLO DE LE PERO DE LE	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera ranas que ocupaban las noler, en los casos que on forme al inciso final o ane de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (LASOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la certa carga de ocupación de defisicaciones existente el permiso de demodicia de deficiaciones existente el permiso de demodicia atficulo 5.1.5, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 14.132.046 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY! A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO co	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4. de la la s., incluso si estas fues ión se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terrano (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN [(a) 0 (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: FICIO: Toyacción Sombra onj. Viv. Econ. A	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicità. 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 remeno más la superfica o o previsto en el PFT nas PORCENTAJE DE CONSTRUC = por un beneficio norm s Art. 2.6.11. OGUC	imenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edific (G.U.C. 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR TTBILIDAD \$ 31.090,00 APORTE EQUIVAL [(e) x ((c) attivo (inciso 2° art. 2.	renos del proyec tólo podrá desco ación, y se adjun 10.000 espacio 0,22 ENTE EN DINERO (Art. 184 LO Ja Art. 6.2.4. OC
CON DENSIDAD DE OCUPACION DE CONTROLO DE LE PORTO DE LA PORTO DE L	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera ranas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final de ren de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la reir la carga de ocupació dificaciones existente el permiso de demolical artículo 5.1.8, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 14.132.04 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY! A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO de de la correcta de la c	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la la s., incluso si estas fues ión se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN [(a) 0 (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: FOUNDA (V y U) de facha.	44% a OGUC) que se incre an demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 erreno más la superficio p o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC = por un beneficio norm as Art. 2.6.11, OGUC rt. 6.1.8, OGUC	smenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edific (G.U.C. 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR TIBILIDAD \$ 31.090,00 APORTE EQUIVAL [(e) x ((s) tativo (inciso 2° art. 2.	renos del proyecto del como de
CON DENSIDAD DE OCUPACION DE CONTROL DE CONT	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera ranas que ocupaban las noler, en los casos que on forme al inciso final o ane de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (LASOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la certa carga de ocupación de defisicaciones existente el permiso de demodicia de deficiaciones existente el permiso de demodicia atficulo 5.1.5, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 14.132.046 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY! A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO co	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la las, incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terrano (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: FICIO: Toyección Sombra (V y U) de fecha	44% a OGUC) que se incre an demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 erreno más la superficio p o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC = por un beneficio norm as Art. 2.6.11, OGUC rt. 6.1.8, OGUC	menta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edific (G.U.C.) 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR TTBILIDAD \$ 31.090,00 APORTE EQUIVAL [(e) x ((e) x (renos del proyecto del como de
CON DENSIDAD DE OCUPACION DE CONTROLO DE LE PORTO DE LA PORTO DE L	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera ranas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final de ren de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la reir la carga de ocupació dificaciones existente el permiso de demolical artículo 5.1.8, y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 14.132.04 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY! A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO de de la correcta de la c	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la las, incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existente NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: FICIO: FICIO: Toyacción Sombra (V y U) de facha	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicita 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 erreno más la superficio p o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC = por un beneficio norm as Art. 2.6.11. OGUC n. 6.1.8. OGUC	smenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edific (G.U.C. 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR TIBILIDAD \$ 31.090,00 APORTE EQUIVAL [(e) x ((s) tativo (inciso 2° art. 2.	renos del proyect ciólo podrá descor ación, y se adjunt 10.000 0,22 ENTE EN DINERO (3) o (63) 2.5. Bis C. OGUG (Art. 184 LG
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE CONTROL DE CONT	Personas/Hectárea ON SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera ranas que ocupaban las roles, en los casos que onforme al inciso final de ane de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armáni Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	duar el cálculo de la er la carga de ocupació edificaciones existente del permiso de demolicidad artículo 5.1.5. y al inula: (Carga de ocupació su artículo 5.1.5. y al inula: (Carga de ocupació su artículo 5.1.5. y al inula: (Carga de ocupació su artículo 5.1.5. y al inula: (Carga de ocupació su permiso de CORRESPO) X QUE CORRESPO! X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO CO A/I. 63 LGUC LOCALES CO	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4. de la la s., incluso si estas fues ión se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existent NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN [(a) 0 (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: FICIO: FICIO: Toyacción Sombra onj. VIV. Econ. A (V y U) de fecha	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la C culada según el art. 4 terreno más la superfoce o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC = por un beneficio norm s Art. 2.6.11, OGUC n. 6.1.8. OGUC Otro; especificar Nº	smenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edific (G.U.C. 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el ele del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR TEBILIDAD \$ 31.090,00 APORTE EGUIVAL [(e) x ((c) attivo (inciso 2° art. 2.) Segunda Vivienc Art. 2.4.1. OGU vigente hasta Art 6° letra L-D HABITACIONES	renos del proyectico de la proyectico podrá descor ación, y se adjunt 10.000 espacio 0,22 entre EN DINERO (b) (b) (b) (c) (Art. 184 LG da Art. 6.2.4. OG C inciso Segundo C. S. Nº 167 de 2016 TOTAL UNIDAE 1
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE CONTROL DE CONT	Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera ra nueva, se debe efeción, se desas que cupaban las ronas que ocupaban las ronas en el se sus guiente fórn (EN LOS CASOS C LA SOLCITUD DEL OS TERRENOS se existentes) ONDIENTE AL O LOS (III) Ia misma proporción con la misma propor	ctuar el cálculo de la de la certa carga de ocupación de dificaciones existente el permiso de demoficial artículo 5.1.5, y al limita : (Carga de ocupación de demoficial artículo 5.1.5, y al limita : (Carga de ocupación de la composition del composition del composition de la composition de la composition de la composi	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de la las, incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del artículo pación del proyecto cal terreno (que considera el publico adyacente existente NDA) (d) 0.022 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: FICIO: FICIO: Toyacción Sombra (V y U) de facha	44% a OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicitu 5.1.4., ambos de la O culada según el art. 4 erreno más la superficio p o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC = por un beneficio norm s Art. 2.6.11. OGUC nt. 6.1.8. OGUC	smenta en el o los ter terializar el proyecto. S d de permiso de edific (G.U.C. 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR TIBILIDAD \$ 31.090,00 APORTE EQUIVAL [(e) x ((s) tativo (inciso 2° art. 2.	renos del proyect idio podrá descor ación, y se adjunt 10.000 especio 0,22 ENTE EN DINERO (Art. 184 LG (Art. 184 LG La Art. 6.2.4. OG C Inciso Segundo S. Nº 167 de 2016



OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN	INSTALACIÓN DE FAENAS	INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO
OLAGIFICA GIÓNI DE LA GALVETTI		TO CONTRACTOR OF CONTRACTOR

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-3	100,00	1.5%	192.364				, , , , , , ,
							-

(*) El 100% corresponde a la superficie ed ficada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 19.236,400
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGU		s
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETID	oos (-)	s
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		s
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	[(d) × (30%)] (-)	S
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	Θ	s
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$ 288.546
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 12726	FECHA:	27.07.2021

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS

TIMBRE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma